



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través de la

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

UNIDAD TECAMACHALCO

Convoca a los interesados en cursar estudios en el Programa de:

DOCTORADO EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

Modalidad Escolarizada

Programa inscrita en el Padrón de Posgrados de Calidad (PNPC-

CONACYT) PARA INICIAR EN EL CICLO ESCOLAR ENERO 2020

Bajo las siguientes bases

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión al Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo en su Generación 2020-2023, con el siguiente:

OBJETIVO

Formar investigadores nacionales e internacionales del más alto nivel académico con calidad y estatus de excelencia en las áreas de Arquitectura y Urbanismo, vinculados a diferentes disciplinas, como son: Ingeniería (Arquitectónica, Civil, Urbana, Ambiental, etcétera), Geografía, Historia, Sociología, Antropología, Planificación, Ecología, Valuación Inmobiliaria, Restauración entre otras; habilitados para analizar críticamente la realidad contemporánea, proponer, desarrollar y dirigir grupos de investigación y realizar investigación original, con propuestas que contribuyan a dar solución a los problemas del hábitat edificado en México, América Latina y a nivel global, con el objeto de aportar conocimientos para su mejor comprensión y atención.

PERFIL DE INGRESO

El programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo está dirigido a Maestros en Ciencias o con orientación profesional en las áreas de Arquitectura, Urbanismo y de otras áreas del conocimiento, como son: las diversas ramas de la ingeniería, las humanidades, las ciencias sociales y el derecho, entre otras, con capacidad para hacer investigación básica, aplicada, educativa y profesional.

El aspirante debe tener madurez y capacidad para generar conocimientos especializados en temas generales y particulares, teóricos, metodológicos y prácticos, referidos al hábitat edificado, considerando los procesos históricos, sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que lo integran.

Para ello, debe poseer conocimientos, habilidades y destrezas para: cuestionar, observar, registrar y analizar críticamente, sintetizar ideas y transmitir conocimientos empleando medios orales, escritos, electrónicos y gráficos, contar con una actitud emprendedora, ser constante, responsable y organizado, además de poseer valores éticos y de compromiso con la sociedad.

PERFIL DE EGRESO

El egresado del programa poseerá una formación científica de alto nivel capaz de generar conocimientos originales (basados en conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores), generados por medio de la investigación sistemática y rigurosa, para su aplicación innovadora en la solución de problemas, capacitándolo para preparar y dirigir investigadores, así como formar grupos de investigación transdisciplinarios, dentro del ejercicio académico y/o profesional.

La formación que los egresados adquieren en el programa les permitirá desarrollar las siguientes actividades con orientación científica:

1. Formular, promover, dirigir y realizar proyectos de investigación científica encaminados a fortalecer y enriquecer el cuerpo de conocimientos de las disciplinas y los estudios profesionales de las mismas.
2. Participar en la formulación y realización de proyectos de investigación en colaboración con otros investigadores o de manera independiente.
3. Participar en grupos de trabajo multidisciplinario de investigación.
4. Impartir cátedra a nivel licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, con nuevos elementos de enseñanza con el uso de los modelos educativos de vanguardia y aportar sus conocimientos para mejorar y actualizar los contenidos de las asignaturas que imparta.

5. Formar recursos humanos de alto nivel mediante la dirección de tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Los aspirantes deben consultar el PLAN DE ESTUDIOS en la página oficial del Programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo de la Sección de Estudios de Posgrado (SEPI) de la ESIA Unidad Tecamachalco:

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/siglas/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

REQUISITOS DE INGRESO:

Para ingresar al Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (ver Reglamento de Estudios de Posgrado 2017) y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo a la convocatoria correspondiente:

1. Poseer título de licenciatura o document equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero. (original y 2 copias para cotejo)
2. Poseer el grado o acta de examen de maestría
3. Aprobar el proceso de admision establecido en la convocatoria.
4. Acreditar con una calificación minima o equivalente el nivel de conocimiento den idioma inglés u otro definido por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres habilidades, avalado por la Dirección de Lenguas Extranjeras del IPN.
5. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.

Documentación a entregar para el proceso de admisión diseñado para tal efecto, que incluye, toda deberá ser entregada en los periodos señalados en la convocatoria:

- Currículum Vitae en Formato SIP-02, 2 originales, se obtiene en la página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>, Currículum Vitae Único (CVU) de CONACYT (registro en www.conacyt.gob.mx) (original y copia).

- -Acta de Nacimiento (original para cotejo, y dos copias).
 - -Credencial del IFE o Pasaporte (original para cotejo, y dos copias).
 - -Cédula Única de Registro de Población (CURP) (dos copias).
 - -Acta de examen profesional de licenciatura (original para cotejo, y dos copias).
 - -Acta de examen de grado de maestría (original para cotejo, y dos copias).
 - -Título de licenciatura (original para cotejo, y dos copias).
 - -Grado de maestría (original para cotejo, y dos copias).
 - -Cédula profesional de licenciatura (original para cotejo, y dos copias).
 - -Cédula profesional de maestría (original para cotejo, y dos copias).
 - -Certificado de estudios de licenciatura (original para cotejo, y dos copias).
 - -Certificado de estudios de maestría (original para cotejo, y dos copias).
 - - En su caso: Constancias de otros estudios realizados (originales para cotejo y dos copias de cada uno).
 - -Carta de Exposición de Motivos (Formato SIP-06_carta_de_exposicion_motivos) para ingresar al programa, indicar en forma ponderada las líneas de Generación o Aplicación de Conocimiento de su interés.
 - Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI, en Control Escolar).
 - Formato SIP- 05 y SIP-06. Entregar estascartas es obligatorio para todos los aspirantes. (2 originales).
 - -Fichas de depósito bancario de donaciones correspondientes a: Examen de admisión, Curso propedéutico, examen de inglés, examen psicométrico. Los montos de las donaciones aplicables y autorizadas por la SHCP y números de cuenta bancaria se pueden consultar en Control Escolar.
 - Seis fotografías en color tamaño infantil.
 - Protocolo de investigación (ver punto 4 y ver también Formato para la Elaboración de Protocolo Doctorado). (2 originales).
- REVALIDACIÓN**
- Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar.



1. Aprobar el Examen de Admisión, consiste en la revisión del protocolo de investigación (ver Formato para la Elaboración de Protocolo Doctorado). Este protocolo deberá exponerse de manera presencial ante la comisión de admisión y podrá ser posteriormente desarrollado durante el tiempo que dura el proceso de admisión. La presentación puede ser realizada en *power point* y durará 15 minutos, seguida de preguntas por parte de la comisión de admisión. El coordinador del doctorado indicará a los aspirantes por correo electrónico el día y la hora para la presentación de protocolos de investigación. A criterio de la comisión de admisión el protocolo de investigación volverá a ser sometido a evaluación.

2. Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (consultar horarios de entrevista en Control Escolar).

6 Evaluación del Currículum del Aspirante con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado (ver Marco Normativo).

7 Examen psicométrico

8 Los resultados preferentemente deberán ser consultados de manera personal en Control Escolar de la SEPI o al teléfono 57296000 ext.68022.

Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN y FM-3 vigente: <http://www.frances.ipn.mx/OffreEducativa/Paginas/proceso-posgrado.aspx>

Existe la posibilidad de un **PASE DIRECTO DE MAestrÍA A DOCTORADO** (exclusivamente para estudiantes de maestría de la SEPI ESIA Tecamachalco del IPN), para lo cual se comunica lo siguiente:

De acuerdo al Artículo 14 del Nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, un alumno inscrito en un programa de maestría del Instituto con acreditación externa, sin haberlo concluido, que pretenda continuar sus estudios de posgrado en un programa de doctorado del Instituto con acreditación externa, deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. Haber concluido al menos dos periodos escolares del programa de maestría;
- II. Poseer un promedio mínimo de nueve punto cinco en escala de cero a diez en los periodos escolares que haya concluido en el programa de maestría;
- III. Poseer un promedio mínimo de ocho en escala de cero a diez, en el nivel de licenciatura, o su equivalente en otras escalas;
- IV. Demostrar experiencia en investigación a través de su trayectoria escolar y profesional.

Además de los requisitos anteriores, estos aspirantes deberán haber aprobado, al momento de su solicitud y con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en las cuatro habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral, en el CENLEX Zacatenco del IPN. Asimismo deberán contar con el planteamiento preliminar de un proyecto de investigación aprobado por el cuerpo académico del Programa de Doctorado. Para mayor información dirigirse a la Coordinación Académica del Programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

De acuerdo al artículo 49 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (2017), para obtener el grado de doctorado, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
- II. Acreditar el examen predoctoral;
- III. Umplir con su programa individual de actividades definitivo;
- IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
 - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;

- b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
- c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
- d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.

El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno, y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.

V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en el Reglamento, y VI. Aprobar el examen de grado.

MATRÍCULA OFERTADA

La matrícula mínima es de 3 y la máxima 9 alumnos, uno a tres por cada Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento, las cuales se pueden consultar en la página del Programa de Doctorado:

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/siglas/Paginas/LGAC.aspx>

La matrícula máxima para el programa está establecida en 9 alumnos y todos los alumnos deben ser de Tiempo Completo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima ofertada:

1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
2. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado.
3. Número de asignaturas propedéuticas aprobadas.
4. Calificación obtenida en el examen de admisión.
5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
6. En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados preferentemente deberán ser consultados de manera personal en Control Escolar de la SEPI o al teléfono 57296000 ext.68023.

NO HAY APELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE

ADMISIÓN PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

En caso de ser admitido, el alumno deberá entregar a la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco la siguiente documentación:

- Recoger en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco, el ACTA DE ADMISIÓN. (SIP 04)
- Entregar en la Oficina de Control Escolar el Formato SIP-01 (dos originales)*
- Entregar en la Oficina de Control Escolar el Formato SIP-08 (dos originales)**
- Cubrir el donativo para la inscripción al programa por semestre (consultar montos vigentes en la convocatoria). Se deberá entregar en la Oficina de Control Escolar la ficha de depósito correspondiente.
- También se deberá solicitar y entregar en control escolar el Formato para credencial.

*En el Formato SIP-01 aparecen las materias ("Unidades de Aprendizaje") que se van a cursar por semestre.

**En el Formato SIP-08 aparecen todas las materias ("Unidades de aprendizaje") a cursar en todo el tiempo que duren los estudios de doctorado.

SOLICITUD DE DONATIVO

- Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán aportar el donativo correspondiente al proceso de admisión.
- Los aspirantes admitidos podrán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023.

BECAS CONACYT E INSTITUCIONALES:

El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:

- Becas para Estudios de Posgrado del CONACYT.
- Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Esta beca puede ser complementaria a la anterior.

1. Para solicitar Beca CONACYT, desde primer semestre (Programa en PNPC), los aspirantes nacionales deben tener un promedio mínimo de 7.8, los extranjeros 8.00. Para Becas BEIFI e Institucional es requisito tener promedio mínimo de ocho de egreso de maestría.
2. Todos los alumnos con promedio recuperado de ocho, a partir de segundo semestre, pueden ser aspirantes a Becas CONACYT, BEIFI o Institucional. Las becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de CONACYT y de cada programa. Estos apoyos sólo aplican para estudiantes de tiempo completo.

NOTAS GENERALES

1. Todos los formatos con la designación "SIP", podrán descargarse de la página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx> y el resto de los formatos podrá descargarse del enlace: <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/siglas/Paginas/ProcesoAdmision.asp>
 2. Los aspirantes deben incluir comprobante por concepto de examen de admisión y otro por el curso propedéutico.
 3. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme a lo determinado por la comisión de admisión correspondiente al programa académico (programar en el área secretarial, al entregar documentos en SEPI). Para ver requisitos consultar las páginas: www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlexz.ipn.mx.
 4. Ver programación de citas para entrevista por alumno, en Control Escolar de la SEPI.
 5. El horario del Programa de Doctorado se publicará en enero del 2020.
 6. Horario de inscripciones para el Proceso de Admisión y para inscripciones al programa, de 08.00 a 20.00 hrs en Control Escolar.
 7. Para información sobre el programa de Doctorado, plan de estudios y mapa curricular, requisitos, duración, etc. Consultar con el Coordinador Académico del Programa de Doctorado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo, Dr. Alejandro Jiménez Vaca, email: ajimenezva@ipn.mx, atovar@ipn.mx y aresendizv@ipn.mx; Teléfono: 57296000 Ext. 68022 y 68023, o en la página web del programa: <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/siglas/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>
- "Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."**



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN
ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA ESIA TEC IPN

Av. Fuente de los Leones No. 28.
Tecamachalco, Naucalpan. Estado de México,
53950. www.sepi.esiatec.ipn.mx

+ 52 (55) 5729 6000 ext. 68023

LA CONVOCATORIA DE ESTE PROGRAMA ES ANUAL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN FEBRERO-DICIEMBRE 2019

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO
1. Recepción de solicitudes y documentos (se debe incluir una copia de la versión preliminar del protocolo de investigación para revisión y asesoría) (1) y bouchers de la aportación de revisión de protocolo y otro de asesoría de protocolo (Ver Nota 1).	Del 01 de febrero al 17 de abril de 2019
2. Presentar y aprobar examen de idioma para Doctorado, en CENLEX Zacatenco, CUATRO HABILIDADES (Ver Nota 2).	Inscripción al examen en Área Secretarial de la SEPI Tecamachalco.
3. Entrevista con Comisión de Admisión de Evaluación para colocación (asignación de asesor) en Líneas de Aplicación y Generación de Conocimiento (Ver Nota 3).	06 al 10 de mayo de 2019.
4. Revisión de versión preliminar del Protocolo por la comisión revisora (y asignación de asesor) (Ver Nota 4).	Del 13 de mayo al 17 de mayo de 2019.
5. Examen psicométrico (Ver Nota 5).	Inscripción al examen en Área Secretarial de la SEPI Tecamachalco.
6. Revisión de avance de protocolo con el asesor designado (ver Nota 6).	Del 20 de mayo al 29 de noviembre de 2019.
7. Evaluación presencial de aspirantes sobre el proyecto de investigación (Ver Nota 3).	Del 22 al 26 de octubre de 2019.
8. Reunión de la Comisión de Admisión del Doctorado. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomará el H. Colegio de Profesores.	Segunda semana de diciembre de 2019.
9. Dictamen de Admisión del Colegio de Profesores.	Tercera semana de diciembre de 2019.
10. La consulta de los resultados del Proceso de Admisión, se hará en Control Escolar o al teléfono 57296000 ext. 68022.	Segunda semana de enero de 2019.
11. Aportación de inscripción en banco y trámite de inscripción (incluir recibo del depósito) para los alumnos aceptados.	A partir de la segunda semana de enero de 2020, horario de 08.00 a 20.00 hrs.
12. Inicio de clases.	Enero 2020.

NOTAS SOBRE EL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Nota 1. Los aspirantes extranjeros podrán cotejar los documentos originales en la Embajada mexicana en su país de origen y posteriormente podrán enviar por correo electrónico sus documentos escaneados a una dirección electrónica.
- Nota 2. Los aspirantes extranjeros podrán presentar un certificado de dominio del idioma con validez internacional equivalente al nivel B1 (de acuerdo a las equivalencias del IPN), como serían: Examen IELTS (Puntaje mínimo de 4 y 5); Examen TOEFL (Puntaje mínimo de 550 puntos). Nota 3. Los aspirantes extranjeros podrán realizar esta entrevista a distancia.
- Nota 4. Los aspirantes extranjeros podrán enviar su versión preliminar de Protocolo por correo a la comisión revisora.
- Nota 5. Los aspirantes extranjeros podrán realizar este examen, previa aceptación al programa pero condicionados a los resultados que arroje esta evaluación.
- Nota 6. Los aspirantes extranjeros podrán realizar sus revisiones de avance vía correo electrónico. Estos puntos aplican también –excepcionalmente y con la correspondiente justificación, para aspirantes que residen en el interior de la República Mexicana y cuyo traslado a la Ciudad de México no sea posible.

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.